CIUDAD REAL

MARZO 7 Viernes AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

ANO III.—NUM. 651

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado num. 15.—Teléfono num. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

LA ACTUALIDAD

EL TEMA DE LAS ALIANZAS

Parece que ha llegado el momento de que España defina su situación en el concierto internacional saliendo de la neutralidad que por lo menos aparentemente, ha guardado hasta ahora.

La gran actividad diplomática que á la sazón se desarrolla ha hecho llegar á España diversas solicitudes de las potencias entre la Triple alianza y la Triple *enténte*. Y en una y otra parte se desea el refuerzo de España que puede inclinar uno ú otro platillo de la balanza.

Juan de Aragón ha tratado del tema de las alianzas en tres artículos encaminados á presentar como ventajosísima la alianza con Inglaterra. Para el Sr. Romeo, no hay duda: debemos entrar en la *enténte*; unidos á Francia, Inglaterra y Rusia nos espera un porvenir de dichas y prosperidades. *Juan de Aragón*, que es un dialéctico formidable, razona con su acostumbrada habilidad la tésis propuesta. España, según él, no debe continuar en la neutralidad porque la vida internacional no consiente ya neutrales, y cada vez lo consentirá menos. Decidida á salir de la neutralidad, España no tiene más que dos ó con Alemania ó con Inglaterra. La alianza con Alemania no podría traernos ninguna ventaja porque los alemanes están muy lejos y no podrían ayudarnos en caso de guerra. En cambio la alianza con Inglaterra y Francia nos deparará bienes sin cuento, porque Inglaterra y Francia son en la paz los dueños de nuestro crédito y de nuestro nombre, y en la guerra pueden prestarnos valioso auxilio; Francia con sus soldados en el Pirineo; Inglaterra con sus barcos en todo nuestro extenso y desguarnecido litoral.

He aquí, en síntesis, los artículos de *Juan de Aragón*.

No todos opinan como él. Son muchos, muchísimos, los que creen que á España la conviene la amistad de Alemania más que la de Inglaterra y Francia. Desde luego hay en contra de la alianza hispano-anglo francesa un poderoso argumento histórico: la amistad de Inglaterra y de Francia nos ha sido siempre funesta. ¡Siempre, sin excluir un solo caso! No hay nada que permita presumir, por ahora, que la cosas van á cambiar, y que va á producirnos satisfacciones lo que antes nos produjo sinsabores. En estos últimos tiempos ambas naciones, nuestras presuntas aliadas se han portado bastante mal con nosotros. Inglaterra pudo evitar nuestra guerra con los Estados Unidos; pudo, ya que no la evitara, suavizar las condiciones del tratado de París. No lo hizo. ¡Y en cuanto á Francia! ¿Necesitará recordarse la campaña anti-española de la que el ferrerismo fué el episodio más culminante? ¿No son de ahora las mal intencionadas informaciones respecto de la acción de España en Marruecos, acusaciones que hemos tenido que soportar hasta en periódicos franceses muy afines á nosotros?

La alianza con Inglaterra y Francia no será nunca popular. El pueblo español, con certero instinto «presintiendo la historia» vé en ambas naciones los enemigos tradicionales de nuestro poderío.

¡En cambio, Alemania! Si el asunto de nuestras relaciones internacionales hubiera de decirse por plebiscito,—plebiscito espontáneo, sincero, en que se manifestase libremente el pensar y el sentir nacional,—no hay duda de que pactábamos con Alemania nuestra alianza.

Ahora, hay que confesar sinceramente que por mucho que se desee la alianza con Alemania, por muy intenso que sea en España el sentimiento germanófilo.. ¡no se hará la alianza hispano germana! Y no se hará porque la cuestión de nuestras relaciones internacionales es cosa decidida hace ya tiempo. Desde los dias de la entrevista de Cartagena, nos movemos en la órbita de Inglaterra. Nos encadenamos á ella, y nos alejamos definitivamente de Alemania.

¿Puede desconocer nadie la significación de ese *viaje de turismo* que ha llevado á Madrid en estos momentos á mister Seely, el ministro de la Guerra inglés?

TRAZO

Nicolasín sabe de cuentas, escribe al dictado, señala con un puntero en el mapa de España el recorrido de los ríos y las cordilleras de las montañas; de historia no está mal.

Nicolasín es un chico precoz; discurre como un hombre, se le ocurren unas cosas que dejan asombrado al profesor. La memoria de Nicolasín es portentosa, su imaginación va más allá de lo que dicen los libros. ¡Que gran partido se podía sacar de Nicolasín!

Pero he aquí que Nicolasín es díscolo, desobediente, desaplicado, travieso. ¡Un verdadero rebelde!

Cuando sale de casa, Nicolasín se burla de los guardias y de los viejos mendigos, tira piedras á los pájaros y persigue á los perros. Nicolasín es el terror de los chicos del barrio; las niñitas de la escuela próxima á la de Nicolasín le huyen como si fuese el diablo.

Nicolasín habla mal de los amigos, ambiciona todo lo que poseen los amigos, idea mil travesuras para hacer daño á los amigos. En la escuela cuenta al maestro todo lo que ve ó escucha en su derredor, para gozarse luego en el castigo de sus condiscípulos.

Nicolasín es un gran egoista. En su domicilio vive del capricho, y cuando no logra imponer su voluntad llora y patea y la pega con las personas, los animales ó las cosas que están á su alcance. Si le niegan un antojo, como esté cerca la doméstica la dá un mordisco ó una coz; como se le acerque el gato, le tira de las orejas ó le pisa el rabo; y cuando nó, derriba las sillas ó estremece la casa á golpes con las puertas.

Los padres de Nicolasín no saben que hacerse. «Ya ve usted, tan listo como es»—me decian dias atrás, hablando del muchacho. Y añadieron luego: «¿Qué desdicha nos reservará este condenado para el mañana?» Nicolasín, que estaba presente echóse á reir con un descaro inconcebible.

Ayer me paró en la calle un vecino de los padres de Nicolasín. «¿No sabe usted? El chico ha hecho una de las suyas; descerrajó la cómoda de su casa y se ha jugado unas pesetas, con unos granujas del barrio. Luego quiso arrojarse al pozo... Tendrán que sentir con el chiquillo.»

Yo, que me compadezco de todas las desgracias, exclamé: «Los padres de Nicolasín son dignos de lástima». Pero el amigo lejos de compadecerse fué y me dijo. «Ellos se tienen la culpa; mire usted que con tanto saber el chico y no haber aprendido á amar al prójimo, ni á honrar á los padres; ni á no codiciar los bienes ajenos...» Le interrumpí: «¿Quiere usted decir que no sabe los Mandamientos?» Puso término á la conversación con este sustancioso párrafo: «Ni los Mandamientos ni nada que huela á Catecismo. Los padres de Nicolasín se lo prohiben al maestro, y como no es la escuela pública, sino privada, el maestro mira á su bolsillo y les da gusto.»

No hay duda: Nicolasín será con el tiempo una buena persona. Sabiendo leer y escribir, y de cuentas, Geografía é historia, para qué quiere más.—AVICEO.

La aviación militar

Por el Real decreto del ministerio de la Guerra, que ha publicado la *Gaceta*, se crea el servicio de Aeronáutica militar, cuyas tropas se organizarán con arreglo á la planti la que se publicará oportunamente, sirviendo de base la del actual, al que sustituye.

Al ser llamados á filas los reclutas de los reemplazos anuales, se destinarán á estas tropas, en la proporción conveniente, los que por su oficio ó profesión sean aptos para formar parte del mencionado servicio.

Este comprenderá dos ramas, aerostación y aviación, y tendrá por cometido la adquisión del material y la instrucción del personal afecto á ambas ramas.

En la exposición que acompaña á dicho decreto, se encarece la importancia del servicio que se amplía, y se hace constar que el personal navegante se reclutará entre todas las Armas é Institutos del Ejército y Armada, y si se estima necesario, podrá también utilizarse, en maniobras y campaña, personal civil que reúna condiciones de aptitud adecuadas, y se preste voluntariamente á ello, mediante determinadas ventajas.

LOS MEDICOS Y LA MEDICINA

En comer bien no hay peligro

Un amigo mío, filósofo y capitán de caballería, entró ayer en mi consulta, diciéndome:

—Doctor, eres inaguantable.

Y ante la extrañeza de mi gesto, continuó:

—Eres inaguantable, porque casi siempre tienes razón, y un hombre que tenga razón casi siempre, resulta un hombre inaguantable.

—Siéntate—le dije—y dame la razón que me pertenece.

—¿Te acuerdas de aquellas famosas excursiones que haciamos á lo alto de la Sierra y en las que mi apetito extraordinario llegó más de una vez á provocar serias protestas entre los comensales?

—Sí, por cierto; disfrutabas entonces de un apetito que yo califiqué de olímpico, en aquella ocasión en que tú solo te comiste la suculenta y abundante *paella* preparada para cinco personas. Yo fuí uno de los cuatro ayudantes que temblaron de miedo ante tus condiciosas miradas de antropófago.

—Pues aquí me tienes ya con el estómago dilatado y atónico, en plena lactancia artificial, con una caja de bicarbonato en el bolsillo.

—Supongo que se tratará del bicarbonato sódico, porque son muchas las substancias capaces de carbonatarse y bicarbonatarse.

—No merezco—repuso—que me castigues con un chaparrón eruditivo, cuando vengo á confirmar el cumplimiento de tu profecía.

—Pues bien, aun compadeciéndote, te condeno á que me escuches, para que tu caso sirva á otros de provechosa advertencia y sepan cuáles son las dos maneras de enfermar por mucho comer.

Y dije así:

—Una cosa es comer mucho y bien, y otra cosa es comer mucho y mal.

Comer en cantidad abundante, pero con cierta regularidad y teniendo presentes las armonías é incompatibilidades que los diversos manjares tienen entre sí, masticando reposadamente y conociendo la ciencia gastronómica, no puede hacer enfermar al aparato digestivo. Los glotones sobrios enferman á consecuencia de la sobre alimentación y se hacen *obesos, artríticos* y *gotosos*, porque han digerido bien lo mucho que han comido, pero han almacenado demasiado combustible y padecen las precitadas enfermedades consecutivas á la imposibilidad de eliminar un exceso de residuos.

La dispepsia es realmente una enfermedad vergonzosa, porque indica desorden ó ignorancia, y frecuentemente las dos cosas juntas.

Acuérdate de cuando te decía viéndote alardear de buen estómago: Lo que ahora comes de más, de menos lo comerás. No te hace daño ahora lo que tú comiste, sino lo que otros dejaron de comer por tu glotonería.

Los gastrónomos ignorantes son los que por comer mucho y mal enferman del estómago y los intestinos; ingieren desordenadamente, con irregularidad. Tras un largo ayuno, buscan el desquite. Invitados á un banquete, comen por curiosidad, de todos los platos, aun de aquellos cuya composición y condimento desconocen, y estos infelices, no sólo no consiguen sobrealimentarse, sino que ni siquiera se alimentan. Forman en las filas del segundo grupo de glotonería y no son *obesos, artríticos* ni *gotosos*: son *dispépticos, extreñidos* y *flacos*. El dolor de cabeza frecuente y la anemia, son los estigmas del que no sabe alimentarse.

Tu estómago luchó como bueno, aumentó la secreción de sus jugos y se dilató para contener y digerir aquellas grandes cantidades de alimento; vió estorbadas sus funciones por el aperitivo, las anchoas, mostaza, café, vinos y licores; soportó mientras pudo, la saliva que le enviabas impregnada en la nicotina de riquísimos tabacos, pero agotadas sus defensas, llegó el momento de la claudicación; acidez, ardores, eructaciones flatulentas, reveladoras de la fermentación anormal en que entran los alimentos estancados por impotencia motriz de esa pobre víscera, víctima de tu concupiscencia. No seas ingrato para con tu estómago. Agradécele sus buenos oficios, su lucha heróica contra los intempestivos yantares, sus advertencias desoídas y su resignación ante el bicarbonato y otras drogas.

¡Pobre estómago el tuyo! Yo le tomo bajo mi protección. Yo le apadrino con la simpatía que me inspiran los mártires obscuros.

Si te digo que no tomes leche, que abandones el bicarbonato y que comas, te dejaré sumido en un mar de confusiones. Estas prescripciones paradógicas necesitan explicación razonada. Vuelve mañana y procura llegar antes de las cuatro, porque á esta hora salgo con dirección á la Moncloa, donde reposadamente tomo chocolate y adquiero el necesario vigor para seguir visitando á mis clientes antes de cenar.

¿Te admira que yo vaya al campo á tomar chocolate después de la consulta y antes de la visita? ¡Ah, mi querido capitán filósofo! Yo soy un gastrónomo consumado, de esos que saben comer bien impunemente, de los que aprendieron á evitar la obesidad y se creerían deshonrados si padeciesen una dispepsia.

JUAN LÓPEZ DE REGO

EL PERIODICO DEL CONDE

¡Ya se mueven las izquierdas!

Después de dos días de vergonzosos reclamos del *Diario Universal*, *El País* de ayer contesta ¡por fin! desde su puesto diciendo (¡naturalmente!) que *eso* que proyecta el conde de Romanones es una nonada.

A pesar de lo cual el órgano oficioso del conde de Romanones dice anoche:

«Lamentábamos hace pocos días que ante las campañas de los reaccionarios contra la parte de la declaración ministerial referente á la enseñanza del Catecismo guardasen las izquierdas un inexplicable silencio: por fortuna, ha terminado ya la situación anómala, y *El País* dedica al tema la atención que merece: no necesitamos decir cuánto nos agrada la actitud del colega.»

Sólo en este país de políticos degenerados se da el caso inaudito de que ciertos monárquicos reclamen constantemente para gobernar el auxilio de los enemigos jurados de la Monarquía.

CASAS BARATAS

Las Juntas para su fomento y mejora

Son la clave de la ley; de ellas depende principalmente el que ésta tenga eficacia ó fracase. La ley les asigna once funciones que el Reglamento desdobla en veintinueve.

Ellas aprueban los Estatutos ó Reglamentos de las Sociedades que quieren acogerse á la ley de Casas baratas: representar al Estado para incautarse de una subvención no utilizada para el fin á que se destinó: informar sobre el modo y proporción de repartirse las subvenciones en localidad: asesorar á la Delegación de Hacienda en sus dudas sobre la exención de impuestos á las Casas baratas: resolver cuando una casa ha dejado de ser barata y pierde por tanto los favores de la ley: invertir los legados, donaciones y subvenciones recibidas para los fines de la ley: declarar si una casa debe ser demolida por antihigiénica y si un terreno es de utilidad pública y debe ser expropiado: velar, en fin, por el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de higiene y salubridad de la habitación.

Ellas son las que determinan los ingresos máximos que ha de tener el que habite una casa barata; las que dan ó niegan el permiso para instalar en ellas tiendas, comercios ó establecimientos análogos: las que dicen: —esa casa merece ser calificada de barata y esa no— esa debe ser cerrada ó derribada por insalubre; las que fijan el precio máximo del alquiler y de la venta de dichas casas: las que vigilan é inspeccionan la construcción.

Son, en fin, las encargadas de vulgarizar el conocimiento de la ley, propagándolo y contestando á las consultas que se le hagan y las encargadas de facilitar la constitución de sociedades constructoras, preparándoles modelos de Estatutos y de formularios, poniéndoles en relación con entidades bancarias, solicitando para ellas las protecciones del Municipio y organizando concursos locales para premiar las mejores construcciones.

* * *

Llamo la atención de nuestros amigos sobre las atribuciones que tienen estas Juntas y que acabo de enumerar.

Son tantas, que si caen en manos de adversarios ó de caciques, están perdidos.

No podrán hacer casas ni aprovecharse de los grandes beneficios de la ley, porque los marearán exigiéndoles siempre mayor número de requisitos, vejándolos con cualquier pretexto, posponiéndolos en los concursos, negándoles permisos para abrir tiendas, fijando para el aquiler y la venta precios irrisorios: tirándoles las casas so pretexto de insalubres; expropiándoles sus terrenos so pretesto de que impiden la edificación.

Son estas juntas armas de dos filos, mediante las cuales se puede hacer mucho bien y se puede dar satisfacción á muy bajas pasiones. Nuestros amigos no deben ser indolentes y deben pedir el intervenir en su constitución.

Se componen de nueve individuos: cinco nombrados por el gobernador y cuatro por elección papular. He aquí el procedimiento:

El Ayuntamiento propone al gobernador el nombramiento de un concejal que representará á la autoridad municipal; un arquitecto, y si no lo hay un maestro de obras ó un arbañil: y un médico; ambos representan al elemento técnico. El gobernador designará otras dos personas de la localidad «que se hubiesen distinguido notoriamente por sus estudios sociales ó por su interés por las obras de caracter social». Estos representarán el interés social en que se inspira la ley.

Con estos cinco podrá constituirse ya provisionalmente la Junta y ellos determinarán la fecha y la forma en que han de ser elegidos los vocales que representen á la propiedad y á los beneficiarios de la ley. Desde luego los dos primeros serán elegidos por los 500 mayores contribuyentes del municipio; los otros como determine el Instituto de R. S.

* * *

Lo práctico sería, pues, que donde tengan alguna influencia designen nuestros amigos al concejal, al arquitecto y al médico que más confianza les inspiren.

Allí donde haya Sindicatos ó Cajas y el párroco ú otro sacerdote haya sido el alma de la obra, podrá exigirse al Ayuntamiento que lo propongan al gobernador para vocal y si el Ayuntamiento se niega, valerse de personas influyentes de la capital que hagan presentes al gobernador los méritos de esos sacerdotes para ser designados.

Lo mismo el art. 4.° de la ley que el 65 del Reglamento prescriben al gobernador que nombre según su leal caber y entender dos vocales entre «los que se hubieran distinguido notoriamente por sus estudios sociales ó por su interés por obras de carácter social». Y dificilmente habrá en la localidad quien reuna mejor estas condiciones que el fundador ó alma de un Sindicato ó de una Caja rural.

Cuando se discutió esta ley en el I de R. S. propuse yo que fuera designado vocal nato como el arquitecto y el médico, el párroco del lugar. Aunque defendí esta proposición con abundancia de razones, no prevaleció, pero se puede llegar al mismo resultado con el procedimiento que acabo de indicar. Tiene esto también aplicación á las personas competentes que hayan fundado ó sostengan una Asociación obrera ó económica social.

Igualmente darán la batalla en la elección de los otros cuatro vocales.

Y haciéndolo así en la mayor parte de las poblaciones tendrán mayoría en la Junta y pondrán así á los católicos al amparo de rencores y de arbitrariedades y harán fácil para nuestras obras el problema de las habitaciones baratas.

* * *

El Gobierno puede ordenar que se constituyan estas Juntas en las poblaciones que tenga por conveniente. Así las ha constituído ya por iniciativa suya en Madrid, Alicante, Barcelona, Bilbao, Córdoba, León, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarrasa y Valencia.

Pero pueden constituirse también por iniciativa de la Junta local de R. S., de la Cámara de Comercio, Sociedades económicas de Amigos del País, Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales, Sindicatos y Patronatos obreros, Ayuntamientos, Diputaciones y cualquier Junta que tenga caracter oficial ó caracter social.

Con esta amplitud nuestros amigos pueden constituir Juntas para el fomento y mejora de las casas baratas donde quiera que les convenga.

Y ojalá que las constituyeran á centenares.

SEVERINO AZNAR

Las indemnizaciones de Correos

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las cantidades que hayan de abonarse en concepto de indemnización por pérdidas ó sustracciones de objetos certificados ó asegurados en las Administraciones de Correos, se libren á los administradores principales de las provincias en que residan los interesados en concepto de gastos á justificar, y que dichos funcionarios se encarguen de entregarlas ó remitirlas con las seguridades necesarias á los expedidores ó destinatarios, de acuerdo con éstos, y por mediación, si así procede, del administrador local, recogiendo los resguardos de imposición y el recibo de la cantidad abonada y uniéndolos á la cuenta que en descargo del respectivo libramiento han de rendir á la Hacienda por conducto y con la aprobación del Centro directivo.

Tiende esta disposición á simplificar el premioso y molesto procedimiento que actualmente se sigue para hacer efectivas las indemnizaciones, evitando también á los particulares la obligación de trasladarse con ese fin á la capital de su provincia, si no residen en ella.

Un mensaje de las señoras

La presidenta de la Unión de Damas Españolas ha dirigido al señor conde de Romanones la siguiente exposición:

«La presidenta de la Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón á vuecencia respetuosamente expone:

Que ya que hoy es tan grande la libertad concedida á las ideas y á las religiones, que hasta se han hecho leyes para que si los soldados del Ejército no se sintiesen inclinados por sus creencias á asistir á algún acto religiose, se les respete y no se les moleste en lo más mínimo, aun con perjuicio de la disciplina militar, aunque no tuviésemos razones de mayor fuerza y peso, esperaríamos que fuese atendido el ruego que hoy elevamos á vuecencia para que se respeten también nuestras ideas, creencias y costumbres religiosas, que no son como aquéllas las de algún individuo aislado ó las de una evidente minoría de una religión extraña en España, sino las de la inmensa mayoría de los españoles, que profesan la religión católica, que es la del Estado; y pedimos, por lo tanto, que se siga enseñando á los niños en *las escuelas el Catecismo y la religión* que aprendieron sus padres, pues desgraciadamente vemos y vamos ya tocando las consecuencias de la desmoralización que en el pueblo cunde á medida que va perdiendo la religión católica, como tocaremos pronto las que resultarán de la enseñanza que á los jóvenes dan, en cátedras y Universidades, profesores ateos y materialistas; y por si no fuese bastante el daño hecho á la Patria con esto, se pretende causar el que resultaría de cortar desde el principio de la vida toda relación del individuo con Dios, apoderándose de la escuela primaria con el pretexto de que no sea obligatoria la enseñanza religiosa y convirtiendo así de un golpe todas las escuelas oficiales católicas en laicas, como si no hubiese bastantes para los que quieran asistir á ellas con las que existen ya y con las que cada día se abren; muchas de las cuales sólo son Centros revolucionarios republicanos y anarquistas, que deberían proocupar al Gobierno bastante más que la enseñanza del Catecismo, en el que el niño no aprende nada contrario al bien y á la Patria, sino sus deberes hacia Dios hacia el prójimo y el respeto á las leyes, á la justicia y á la moral.

Todo esto pedimos que se tenga en cuenta para evitar los graves males que vendrán si así no se hace y se condesciende con los innovadores y serviles copistas de todo lo extranjero, que pretenden que nuestra aspiración y norma sea imitar en todo á Francia, para que lleguemos á su desmoralización, como la *cursi* y pobre mujer que no piensa más que en imitar á la que ella tiene por más elegante, copiándola en todo, aun en aquello que no se adapta á su figura y condición; y los que tanto desean *europeizarnos*, si en vez de mirar sólo hasta Francia extendieran su vista más allá verían que en casi todas las naciones adelantadas y grandes tienen por base de la educación la religión, y no olvidarían tampoco que tenemos aquí, en España, mucho bueno y digno que conservar y copiar.

Por esto las que lamentando estos graves males hemos callado, al ver hoy que tratan de apoderarse del niño para hacerle ateo, salimos á defenderle, porque éste está aún más directamente bajo la tutela de la madre y la mujer, y por esto hacemos esta protesta contra la educación laica, y esperamos que así como el grito de independencia dado por los valientes españoles halló eco y resonancia hasta en el último rincón de nuestra Patria para sacudir la dominación extranjera, esta protesta hallará también eco, y al grito de las madres pobres que no tienen dónde llevar á sus hijos más que á las escuelas oficiales, se unirá el de todas las mujeres españolas que sean católicas, y protestarán y trabajarán, así como todos los que quieran que se conserven nuestras costumbres, nuestras creencias y nuestra religión, á lo que esperamos y pedimos no se oponga, antes bien, contribuya el Gobierno que preside vuecencia, cuya vida guarde Dios muchos años.—*La presidenta de la Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón.*

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Varias noticias

Madrid 7-11'40 m.

Felicitaciones

El general García Aldave está recibiendo gran número de felicitaciones por haber sido firmado ayer el decreto por el cual se le nombra marqués de Guelaya.

Gran parte de la opinión ha acogido con simpatía la concesión de este título, pues con él se premian los muchos servicios prestados á la causa de España por el Sr. García Aldave, el tiempo que éste ha estado al frente de la comandancia general de Melilla.

Esperando

Hay gran expectación por saber el resultado del acuerdo que el Gobierno ha sometido al Consejo de Instrucción Pública.

Se dice que la sesión que celebrará dicho Consejo con este motivo será animadísima y concurrirán gran número de consejeros de diferentes opiniones en política y religión.

Quizá será la sesión más interesante celebrada desde que existe esta entidad.

El Gobierno también espera la decisión del Consejo pues cree que de la deliberación saldrá una fórmula satisfactoria.

Cuando el Gobierno tenga el informe procederá á la publicación en la *Gaceta* del oportuno decreto.

Cobián

Ha llegado á esta Corte como teníamos dicho, el gobernador del Banco de España Sr. Cobián.

Le recibieron algunos amigos.

El Sr. Cobián viene muy mejorado de sus dolencias.

Rendición

Un despacho de Atenas dice que la plaza de Janina perteneciente á los turcos, que hace tiempo estaba sitiada por los griegos, se ha rendido.

Las tropas turcas quedaron prisioneras.

En Atenas ha producido esta nueva gran entusiasmo.

Manifestación obrera

Comunican de París que los obreros subterráneos organizaron una manifestación, pidiendo la jornada de ocho horas.

La policía quiso cortar el paso á los manifestantas y se produjo una colisión de la cual resultaron varios heridos.

Los presupuestos

Madrid 7-11'40 m.

Tendrán aumento.—Comentarios

En los círculos se comentan los propósitos del Gobierno referentes al aumento de los presupuestos.

Parece ser que la cantidad á que llegarán será la de mil cuatrocientos cincuenta millones.

Se justificará este aumento, según se dice, declarando que se dará gran impulso á las obras públicas, que en Instrucción Pública serán atendidas todas las justas aspiraciones del profesorado.

En Guerra y Marina se harán los aumentos necesarios para suprimir los créditos extraordinarios y supletorios.

En estos aumentos entrará el armamento completo del ejército y el desarrollo del plan naval.

La junta de damas
Mensaje al conde

Madrid 7-11'40 m.

Protesta

La Junta de damas y en su nombre la Presidencia, ha enviado al conde de Romanones un mensaje de protesta con motivo de los propósitos que abriga el Gobierno relativos á la enseñanza de la Doctrina en las escuelas.

El documento está escrito razonadamente y se dice en él, que mejor sería se preocupase el Gobierno de los Centros revolucionarios y anarquistas que existen en España, y también reparar en el mal que han de producir esas medidas que se quieren adoptar.

Monseñor Ragonesi
Nueva entrevista

Madrid 7-11'40 m.

Dos noticias

ROMA.—Ha llegado á esta capital el nuevo Nuncio en España Monseñor Ragonesi.

Recibirá las órdenes oportunas y la próxima semana saldrá para Madrid á tomar posesión de su cargo.

Mañana con motivo de la recepción diplomática es probable que celebren una nueva conferencia el Sr. Calbetón y el Cardenal Secretario de Estado.

—Las negociaciones sobre Africa han quedado suspendidas por breve espacio.

Creese que recaerá acuerdo dentro de este mismo mes.

VIAJE DE PRINCIPES

RECIBIMIENTO

Madrid 7-11'40 m.

BERLIN.—Han llegado á esta capital el príncipe de Baviera y su esposa.

Tuvieron un cariñoso recibimiento por parte de la emperatriz y demás personas de la familia imperial.

Provincias

Madrid 7 11'40 m.

A trabajar

SABADELL.—Ayer se solucionó la huelga de ebanistas pendiente en esta población.

A los huelguistas se les ha concedido menos horas de trabajo á la semana.

Hoy han vuelto todos á los talleres habiéndose restablecido la normalidad.

Los confiteros

VALENCIA.—El gremio de confiteros ha anunciado la huelga para el lunes próximo.

Los patronos hacen gestiones para evitar el paro.

Discurso de Cambó

BARCELONA.—En el mitin electoral regionalista celebrado en Badalona pronunció un notable discurso el señor Cambó.

Explicó la próxima lucha electoral, porque las diputaciones que se elijan habrán de ser las que implanten la ley de Mancomunidades.

Hay que vencer—exclamó—á los lerrouxistas, porque ellos son los únicos enemigos que tiene el proyecto en Cataluña.

El mitin estuvo muy concurrido.

El rey en "El Imparcial„
Elogio de la Prensa

Madrid 7-3'50 t.

Dice el presidente

A la hora de costumbre hemos estado hablando con el conde de Romanones.

Nos ha dicho que ha acompañado al rey en la visita que éste ha hecho á la nueva casa de *El Imparcial*.

El monarca se ha mostrado muy satisfecho de cuanto ha visto, y ha hecho elogios de la labor de la Prensa.

SOBRE UNA REAL ORDEN
PROPÓSITOS DE ROMANONES

Madrid 7-3'40 t.

El Van—Der—Goes

Los periodistas han preguntado hoy al presidente del Consejo si era cierto que el ministro de Instrucción Pública había firmado una real orden relativa al cuadro de Van-der-Geos.

El presidente ha contestado que existe la Real orden pero que no la conoce.

Parece ser que en ella se faculta al duque de Alba para que pueda tratar con Alemania sin otra intervención.

El conde habló de que sobre el asunto se presentó un proyecto á las Cortes que ha fracasado.

Se propone presentar una ley que aunque sea discutidísima no dejará de aprobarse.

Firma del rey

Madrid 7 3'40 t.

De Fomento

El ministro de Fomento ha puesto á la firma del rey los siguientes decretos:

Jubilando al Inspector General don Rafael Martínez.

Nombrando para este cargo á don Francisco Pérez.

Ascendiendo á ingenieros jefes á don José Gabilán, D. Alfonso Ramírez, don Federico Ramírez y D. Eduardo Deza.

Disposiciones referentes á las obras de La Cruz (Canarias) y Galatino (La Laguna).

Desestimando el recurso interpuesto por D.ª Engracia Villegas contra una disposición del gobernador de Santander.

Autorizando al ministro para la celebración de concurso con objeto de adquirir material de sondeo con destino á la Sociedad Geográfica.

Aclarando lo relativo á los expedientes de caducidad.

Otra disposición referente á las obras de desagüe en Almería.

Autorizando al ministro para que proceda al concurso sobre las obras del muelle de Galera (Algeciras).

Idem id. para las obras de defensa de Sevilla.

Nombrando ingenieros agrónomos á los Sres. Villar, Rajal, y Gaituro.

Id. inspectores generales á los señores Ruiz y Alonso.

Ascendiendo al ingeniero de segunda D. Luis Justo.

Id. á los de tercera señores Rodríguez y Ramírez.

Nombrando varios comendadores de número de la Orden del Mérito Agrícola.

Autorizando al ministro para que se proceda á la repoblación en Villacantín.

EN LOS MINISTERIOS

Lo de las aguas
Unión de los liberales

Madrid 7-11'40 t.

Una visita

A mediodía estuvimos en el ministerio de la Gobernación hablando con el Sr. Alba.

Este nos dijo que recibe numerosos telegramas de Barcelona referentes al asunto de las aguas.

Se le ruega en ellos que se resuelva dicha cuestión cuanto antes.

El ministro está dispuesto á intervenir en el sentido que se solicita.

También nos ha dicho el Sr. Alba que para las elecciones están muy unidos los elementos liberales.

Después de hablar con Alba hemos estado en el ministerio de Fomento.

Villanueva nos ha dicho que ha recibido la visita del ingeniero director de las obras del puerto de Ceuta.

Dicho señor ha dado cuenta al ministro de la marcha de los trabajos.

EL SEÑOR SARDÁ

No hay honores

Madrid 7 3'40 t.

Se opone la familia

El Senado tenía la pretensión de tributar honores al cádaver del Sr. Sardá, senador por la provincia de Tarragona.

Dichos honores no se tributarán por oponerse á ello la familia del finado.

El periódico oficial

Lo que contiene

Madrid 7-3'50 t.

Extracto

La *Gaceta* contiene hoy lo siguiente:

Nombrando marqués de Guelaya al Sr. García Aldave.

La firma ya conocida.

Nombrando delegados de España en la Exposición de Zoología de Mónaco á los Sres. González y Cabrera.

Disponiendo que se libren 60.000 pesetas á favor de la Sociedad de Ganaderos para que sean destinadas á premios del concurso.

Y otras disposiciones de menos interés.

PLATERIA ROBADA

Se lo llevan todo

Madrid 7-3'50 t.

VALENCIA.—Ha sido robada una platería de la calle de la Paz.

Los ladrones se han llevado cuantos objetos de valor había en la tienda.

Las autoridades practican diligencias para descubrir á los autores.

Barcelona

Madrid 7-3'50 t.

De elecciones

BARCELONA.—En diversos sitios de esta capital aparecen carteles recomendando las candidaturas para la elección del próximo domingo.

También se han fijado carteles recomendando la candidatura del hijo de Solferino para defenderse de la inmoralidad del caciquismo.

El Sr. Borja ha protestado de que su nombre figure en la candidatura de las derechas.

Se censura el que se hayan alternado en las candidaturas los nombres de los regionalistas, los nacionalistas y tradicionalistas.

Hoy se ha publicado el manifiesto de la Junta del partido republicano reformista.

Se dice en él que ante el fracaso de la unión de las izquierdas no había más que un camino: ó presentar candidatos propios ó abstenerse.

La Junta deja en libertad de aceión á sus correligionarios para que voten á los caudidatos que mayores garantías les ofrezcan.

De la guerra

Madrid 7-6'50 t.

Danilo en peligro

VIENA.—Un despacho dice que en el último combate habido entre turcos y montenegrinos, el príncipe Danilo se ha visto en gran peligro.

En las proximidades de una trinchera los turcos rodearon al príncipe pretendiendo destrozarle vivo.

Numerosos montenegrinos yacieron muertos por defender al príncipe.

Un regimiento de montenegrinos llegó á tiempo y ahuyentó á los turcos.

Prisioneros

VIENA.—Se dice que los servios han hecho prisionero sá 600 turcos, llevándolos á Scutari donde fueron fusilados.

La noticia que no está comprobada, procede de Potgoritza.

Felicitación

El rey de Grecia que se encuentra en Salónica, ha telegrafiado al presidente del Consejo de su país Venizelos.

En el despacho que empieza bendiciendo á Dios, dice refiriéndose á la rendición de Janina que las armas griegas han obtenido un nuevo y señalado triunfo.

Termina felicitando al Gobierno y felicitándose á sí mismo.

Sobre la paz

Un despacho de Constantinopla dice, que continúan las gestiones para la paz.

Sigue creyéndose que esta será firmada en plazo breve.

Griegos y Búlgaros

Comunican de Salónica que los griegos y los búlgaros apesar de ser aliados, no se miran con buenos ojos.

En Nigritza han reñido soldados de ambos países, resultando bastantes víctimas.

Se ha abierto una información para depurar los hechos.

PARÍS

Madrid 7-6'50 t.

Detenciones

PARIS.—A causa de la manifestación de los obreros subterráneos de que hemos dado cuenta en conferencia anterior, la policía hizo trescientas cincuenta detenciones.

Estas quedaron sin efecto esta madrugada.

Los socialistas

La prensa de la derecha censura á los socialistas por el tremendo escándalo que produjeron en la Cámara al tratar de los aprestos militares.

A Jaures se le llama antipatriota.

L'Humanité anuncia una campaña violenta.

Sin embargo de la obstrucción se cree que el Gobierno sacará adelante sus proyectos.

Ampliando noticias

De París se reciben nuevos telegramas referentes á la actitud que han adoptado los socialistas frente á los proyectos del Gobierno.

Los círculos políticos están muy animados.

Se discute acaloradamente siendo objeto de grandes censuras los elementos de la izquierda radical.

A lo que se oponen

Los radicales y especialmente los socialistas que acaudilla Jaurés, se oponen en general á los proyectos del Gobierno, pero en lo que más hincapié hacen es en la parte que se refiere al servicio de los tres años.

Estos se encuentran dispuestos á combatirlo por todos los medios.

Prepáranse, pues á una rabiosa obstrucción.

La prensa tanto de una parte como de otra emplea un lenguaje violentísimo.

El asunto promete dar margen á incidentes ruidosos.

Al cerrar

Madrid 7-6'50 t.

El Ejército alemán

BERLIN.—El periódico *Germania* órgano de los católicos dice que el Kaiser ha conseguido su propósito de aumentar el ejército.

Con la nueva ley y con el activo, la milicia alemana se compondrá de un millón de hombres.

De Méjico

Nueva York.—En la frontera mejicana ha habido un encuentro entre mejicanos y yankis.

Quedaron heridos muchos de los combatientes.

En el estado de Sonoro se niegan á reconocer al general Huerta como jefe de Estado Central.

Huertas piensa imponerse por la fuerza.

DE LA VIDA LOCAL

Día del cristiano

Día 8. Sábado.—San Juan de Dios, confesor y fundador; Santos Juliano y Cirilo, Obispos y compañeros mártires, y Santos Filemón y Apolonio, mártires.

Salida de quintos

Esta tarde á las 7 saldrán los reclutas que han sido destinados al Regimiento de Castilla de guarnición en Badajoz; á las 10'40 de la noche los de la guarnición de Ceuta con el fin de unirse al tren militar que la próxima madrugada cruzará por Manzanares.

Mañana á las 5 y 15 de la misma se formará en esta estación férrea un tren militar que conducirá á Madrid la mayoría contingente y á las 8 del tambien de la mañana, el resto, que por Almorchón, marcha para Melilla.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Se encuentra en esta el alcalde de Manzanares D. Antonio Rubio.

—Han llegado de La Solana D. Francisco García Catalán y de Alcázar de San Juan don José Ortiz, diputados provinciales.

—Se encuentra en esta D. Felipe García, rico propietario en Torralba de Calatrava.

—Ha llegado procedente de Manzanares D. José Casión, del comercio de aquella localidad.

—Hemos saludado á los propietarios, de Torralba, D. Federico Ruíz de Castañeda y D. Julio Gijón.

—Anoche llegó D. Antonio Criado, presidente de la Diputación.

—Ha salido para Madrid la distinguida señora D.ª María Aranguren, tía carnal de los señores marqueses de Treviño y señores de Barreda.

En el Seminario

Con el esplendor de años anteriores se ha celebrado hoy en el Seminario Conciliar la brillante fiesta religiosa que anualmente dedica á su insigne patrón el Angel de las escuelas católicas Santo Tomás de Aquino.

En las primeras horas de la mañana recibieron todos los alumnos el Manjar Eucarístico, cantándose durante la misa de comunión preciosos motetes al Santísimo.

Reunidos á las diez y media bajo la presidencia de nuestro Rvdmo. Prelado en la capilla del establecimiento, los superiores, claustros de catedráticos, colegiales y personas invitadas, se cantó solemne misa interpretándose una Gregoriana de afamado autor por la *Schola cantorum* del Seminario.

El profesor de Matemáticas y vicesecretario del Obispado D. Ramón Carriazo, ha ensalzado las glorias del gran Dominico en un hermoso panegérico.

Sesiones municipales

Presidiendo el Sr. Pérez Molina y con la asistencia de los concejales Sres. Gijón, Alcázar, Ruiz Serrano, Díaz Lorente, Pizarroso, Alonso, Cañizares, García Serrano, Gómez Lobo, Sobrino, López Haro, Cueva y López Calderón, celebró anoche sesión la Corporación municipal.

Después de aprobados en la orden del día varios asuntos sin interés pendientes de trámite, se dió lectura á las solicitudes presentadas al concurso para proveer la plaza de director de la banda municipal. Firman las solicitudes los señores siguientes: D. César Ruyra Gómez, de Almodóvar; D. Honorato Granaje, de Villarrubia; D. Alejandro Anadón, de Cádiz; D. Francisco Bereguer, de Pueblo Nuevo del Terrible; D. Cándido de Haro, de Ciudad Real; D. José Ballaz, de Madrid; D. Miguel Martínez Sanjuan, de Puertollano, don Valerio Martín, de Daimel; D. Leocadio Cerro, de Puertollano; D. Ramón Maso, de Ciudad Real; D. Melchor Sobrino, del Pozuelo, y D. Antonio Segura Peñalva, de Betanzos.

Sobre este asunto hicieron uso de la palabra los Sres. Sánchez Gijón, Pizarroso, Cueva y Alcázar, acordándose á propuesta del Sr. Pérez Molina, dar atribuciones á la Comisión de festejos para qué previo el estudio de los méritos de los concursantes y una vez aportados los antecedentes personales de los mismos, se nombre una terna de la cual será elegido el que mayores méritos le sean reconocidos.

Se dió lectura á los datos propuestos por el arquitecto para arreglo del edificio en que el Juzgado de Instrucción estaba instalado.

Acordóse verificar las obras y que el alcalde solicite de la Diputación provincial la cantidad necesaria para material.

Por último se acordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del auxiliar de contaduría Sr. Mueia Alcázar y dar á la madre de éste para gastos del entierro la cantidad de 100 pesetas.

Y acto seguido se levantó la sesión.

Noticias generales

Visita

Hoy ha permanecido unas horas en esta capital y con el solo objeto de saludar á la antigua empresa del teatro de Cervantes Sr. Aguirre, el noble barítono y director de Compañía D. Enrique Beut, continuando su viaje para Madrid.

Aspirantes á escuelas graduadas

La Dirección general de Primera enseñanza se ha servido disponer que durante un plazo de quince días, á contar del siguiente de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, remitan sus hojas de servicios certificadas por las juntas provinciales, cuantos aspirantes del concurso de traslado de 1912 hayan pedido Direcciones de escuelas graduadas ó Regencia de escuelas prácticas agregadas á las Normales.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita María López, para nuestro querido amigo D. Julián Alonso, propietario é industrial de esta localidad.

Por adelantado deseamos al futuro matrimonio muchas felicidades.

A nuevo destino

Nuestro particular amigo y paisano D. Mario Juanes, primer teniente de la Guardia civil, ha sido trasladado en comisión á la Sección en Madrid del Colegio de guardias jóvenes.

Matadero

En el matadero público de esta capital, se han sacrificado hoy las reses siguientes: vacas, 1 terneras 1, cabras 4, obejas 6, corderos 26 y 15 cerdos.

Hacen un total de peso en kilogramos de 2.168.

Centros oficiales

Registro civil

Hoy se han inscrito en este Registro civil un nacimiento y una defunción; esta acaecida en el Hospital provincial.

Concepto contributivo

Hecho por la Intervención de Hacienda de esta provincia el estado de las alteraciones que resultan en el cupo de Consumos á los pueblos de esta provincia por el importe de las obligaciones de primera enseñanza, comparado el de la 16 centésimas de aumento á la contribución territorial, aparecerá en breve un estado en el «Boletín Oficial».

En la Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia provincial la vista de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo contra Petronilo Arias por el delito de homicidio.

Pagos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han puesto al cobro en el día de hoy los libramientos cuyas

cantidades y perceptores son los siguientes: D. Ramón Gallego, 98'80; don Gregorio Serrano, 98'80; D. Salomé Cañizares, 1.640'40; D. Angel Pérez, 257'29; D. Manuel Serrano, 205'31; D. Diego Peris, 1.900'00; señor depositario pagador, 209'93; D. Pedro L. de Castro, 853'73.

Un hombre muerto

En la casa de labor de la finca Montachuelos del término de Granátula; al penetrar un empleado de la casa en la habitación dormitoria del encargado de la fabricación de vinos Celedonio Gomez Rabadán, recibió aquel la sorpresa de encontrar á este cadáver en el lecho.

Puesto en conocimiento de las autoridades se procedió al levantamiento del cadáver, habiendo informado el médico que asistió al acto, que la muerte debió ser instantánea, producida acaso por la estrangulación de una hernia que Celedonio venía padeciendo hace tiempo.

Santa Cruz de Mudela

In memoriam. Ignacio García Vera

¡Pobre Vera! Seguro estoy de que cualquiera de los muchos compañeros y condiscípulos que lea este encabezamiento dirá; «este era de los íntimos» Si, de los íntimos era yo, uno soy de los que la querían mucho, tanto como muchos de vosotros los que leeis estas líneas. Porque yo sé, estoy plenamente convencido de que todos vosotros, á lo menos la mayor parte, le queriais mucho, y claro es que al quererle así, es porque era bueno, porque merecía nuestro cariño. ¡Y cuánto no dice esto en su pró!

Pues qué,... ¿es cosa facil frecuentar el trato de muchos compañeros, de muchos condiscípulos, de muchos profesores y superiores de carácter más ó menos serio, más ó menos alegre, expansivos, unos reservados otros, quien condescendiente, quien huraño, y esta variedad no obstante llevarse bien con todos, saber disculpar, saber contemporizar y para todos los casos, y para todas las ocasiones, para cualquier circunstancia, tener siempre junto con la sonrisa de la benevolencia, la palabra de la disculpa y la frase del perdón?... No, no es tan fácil para todos y para nuestro infortunado compañero lo fué y mucho.

Siempre dócil sin ser débil, siempre bueno sin ficciones, siempre atento á sus deberes y por muchos que estos fueran, su diligencia y su tacto eran tales que, á todo supo acudir á tiempo, sin que jamás se recuerde que mereciera el más leve reproche de un compañero, ni la más débil queja de un condiscípulo, ni la menor reprensión de un superior.

Ni en los plácidos días de aquéllos cursos en que, descargados de trabajo, corría mansamente nuestra vida estudiantil; ni en aquellos otros en que el Atqui y el Ergo dejaban caer sobre nosotros diez y nueve siglos de Teología, se le oyó jamás una palabra,... menos,... una interjeción que acusara desmayo, aburrimiento, hastío, desfallecimiento, dolor, tristeza... y es que el temple de su alma, la entereza de su espíritu, la grandeza de su corazón, junto con el gran caudal de modestia, humildad y resignación que atesoraba, sabía sobreponerse á todo, sabía á ¡do echar mano para hallar el recurso necesario á esta ó aquella contrariedad, á este ó aquel contratiempo.

Nuestro condiscípulo era de los primeros: Sabía y podía disimular con nobleza, con hidalguía, con prudencia, con caridad completamente ageno á toda cobardía, á toda bajeza á toda forma que ni remotante pudiera empañar y por esto supo captarse y se captó la simpatía de sus compañeros, el cariño de sus condiscípulos, el afecto de sus profesores.

Recemos por el amigo y condiscípulo García Vera...Padre nuestro...

A. M.

Notas de los pueblos

Un sumario

En el Juzgado de Instrucción de Infantes se instruye sumario á tres sujetos desconocidos que en la madrugada del día 3 de Febrero pasado, hicieron tres disparos de arma de fuego á la casilla de la carretera entre Montiel y Albaladejo, que ocupa el peon caminero Felix Navas; los autores del hecho comparecerán en el término de diez días ante aquella autoridad judicial.

Registro fiscal

Formado por el Ayuntamiento y junta pericial de Almuradiel el registro fiscal de edificios y solares de aquel término, se halla expuesto al público en aquella secretaría municipal por término de 15 días.

REUMATICOS

El único balneario abierto durante el invierno, es el de Archena, que es el único también reconocido sin competencia para el tratamiento da las enfermedades artríticas y reumáticas.

Recomiéndanle igualmente las eminencias médicas del mundo entero contra las enfermedades avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, iódica y arsenical.

Coches-ómnibus del balneario á la llegada de todos los trenes.

Pídanse tarifas y toda clase de detalles á Basilio Irureta, Balneario de Archena (Murcia).

Cédulas de cumplimiento Pascual

Se hacen conforme al modelo oficial Diocesano en la imprenta de este periódico.

Se venden

las fincas que á continuación se expresan procedentes del caudal relicto por D. José Serrano Curruchaga (q. e. p. d.

TÉRMINO DE CIUDAD REAL

Cuarta parte de una era de emparvar sita cerca de la puerta de Santa María.

TÉRMINO DE MIGUELTURRA

Una cueva de elaborar y conservar vinos, en la calle de la Salud núm. 10, casa de los herederos de Manuel Lozano.

Una era de emparvar, extramuros de dicha villa y á la derecha del camino de Carrión.



No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA ARANZABAL y AJURIA

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

REPRESENTANTE: D. CALIXTO SANZ.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

---



Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sestinán Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZANCARA-(CIUDAD REAL)

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituída con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real

ENRIQUE SANCHEZ (Mata, 32.)

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1913 para **Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

PLATA

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1913, para **Buenos Aires.**

PAMPA

Saldrá de Almería el 2 de Abril de 1913, para **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

ARTES PARA RIEGOS

NORIAS con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 46.066.

Pueden ser movidas por toda clase de fuerzas.

La mayor garantía de los canjilones y cadena, por sus tapones desalojadores del aire.

Precios **la mitad de costosos** de todos los conocidos.

Pedid detalles y presupuestos á

VALERO Y COMPAÑÍA

en Pinto, provincia de Madrid, ó al representante en Ciudad Real:

Don Damián Aparicio Carrión

(GRANJA AGRICOLA)

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA —Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas Especialidad en cirios estéaricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Precio de la cajita de la ón Forman, 0'75 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Antigua Fundición de Campanas

DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por [diez] años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

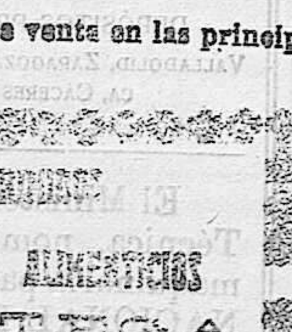
San Vicente—39 Valencia | Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca.

Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á un gramo de carne de vaca

Caja con 60 comprimidos: 1,50 ptas

Medalla de Oro en el II Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Internacionales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA — Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906 pesetas 64.331.10.

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52.599.937'30

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADROS CALVO, Mata 17

¡AGRICULTORES!

Para curar rápidamente las rozaduras, mataduras y heridas diversas en los caballos, ganado mular, etc., usad un sólo frasco de

«ESTAFILOCOL»

que cuesta una peseta, y su empleo es facilísimo.

Farmacia de R. Llamano, Mercado Nuevo, 10.